

REVISTA PASAJES

UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

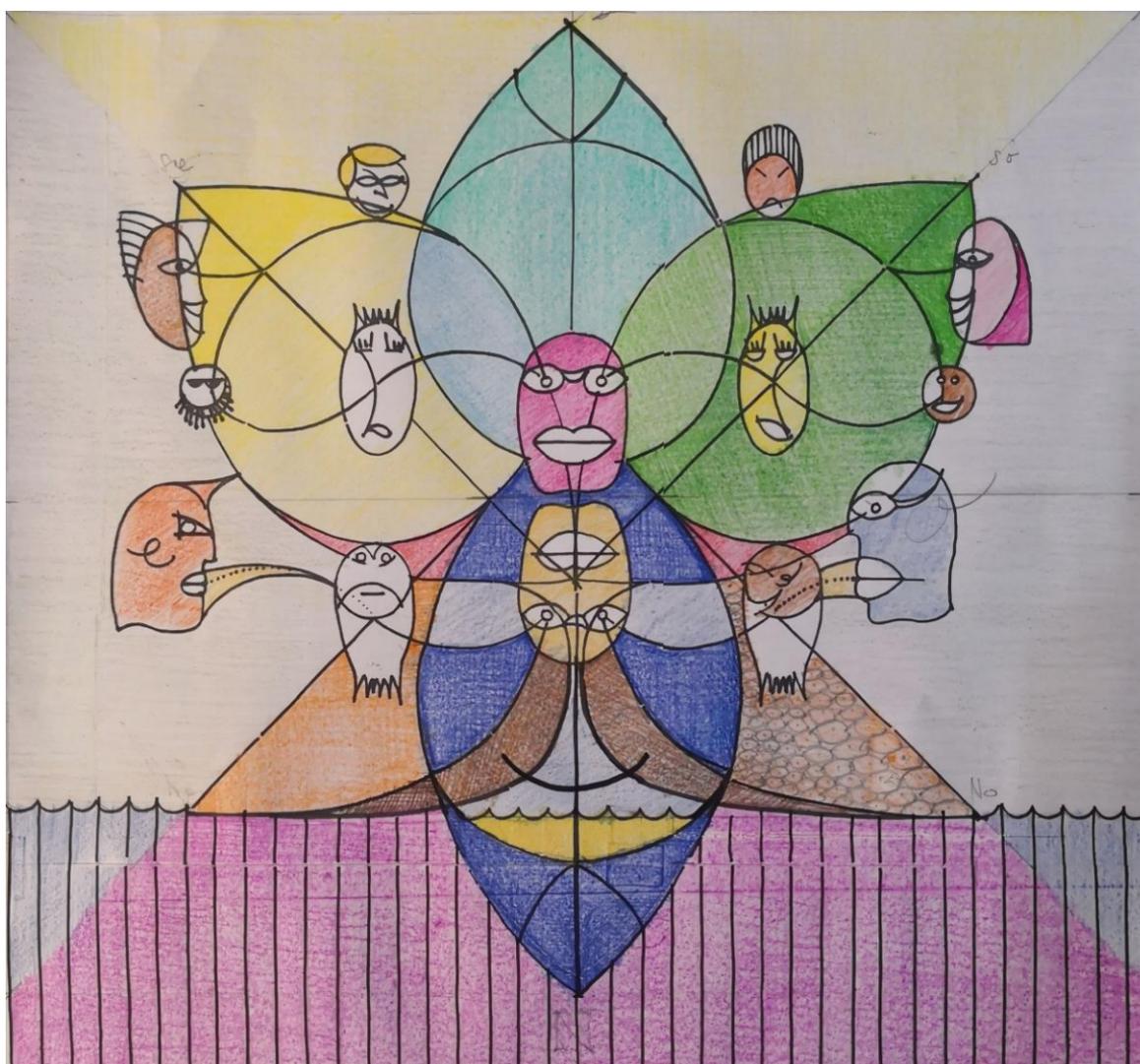
Red Internacional de
Investigadores y Participantes
sobre la Integración Educativa

ISSN 2448-5659



No. 12 enero/junio
2021

MONOGRÁFICO: ACCESIBILIDAD



Título: MUNDO UNIVERSAL

Diseño: Julio Paz

juliopaz.arte@gmail.com

Descripción. Cuatro hojas giran en torno a un rostro humano que ocupa el lugar central. Tres de ellas en su parte superior, cambian de color de izquierda a derecha desde el amarillo que representa al desierto al verde que simboliza la naturaleza, y se corresponde abajo con la cuarta hoja de color azul, que representa el agua de la esperanza. Distintos rostros se distribuyen en toda la composición intentando transmitir las distintas razas de la humanidad. Sobre la base aparece un triángulo dentro del cual innumerables ojos que miran al espectador, convergen en el punto central donde se ubica la referida persona, que a la vez se refleja hacia abajo en espejo y trasciende un zócalo que expresa un mar oscuro sobre el que se dibuja la letra A. La primera letra del abecedario, la de accesibilidad.

Simbolismo. “Desde la profundidad de un mundo en crisis está germinando una nueva humanidad: más permeable, más responsable, más tolerante hacia personas, matices e historias particulares, en síntesis más diversa. Sociedad y territorio, interdependencia y vida. La realidad muestra los múltiples rostros de la humanidad, los mil lugares del paisaje de esta maravillosa aldea, los severos y por momentos inaceptables contrastes. Sobre un escenario gris, pintamos de colores el futuro. Repensamos un mundo en clave universal, con eje en la persona y con equilibrio en los ecosistemas. Nos animamos a transformarlo de manera que contenga con dignidad a todos los seres vivos y su entorno. La base está en la gente, el norte es el sur. La accesibilidad es la clave, la diversidad el desafío”.

1. Título: MUNDO UNIVERSAL Formato: Acrílico sobre tela 60x60 Serie: ESENCIAS Capítulo: SOCIEDAD
Fecha: 12/2020 Código: MU-0011-20-6060-PAT

CUERPO DIRECTIVO

Directora

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Subdirectora

Dra. Patricia Brogna
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Editores

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Enlace Internacional

Drdo. Silvia Laura Vargas López
Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

Lic. Oscar Christian Escamilla Porras
Universidad Nacional Autónoma de México, México

CUERPO ASISTENTE

Traductora: Inglés

Lic. Paulinne Corthorn Escudero
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Diagramación / Documentación

Lic. Carolina Cabezas Cáceres
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Portada para este Número

Yeshua Kaiser

COMITÉ EDITORIAL

Mg. Emilia Adame Chávez
SEP Quintana Roo, México

Dr. Luiz Alberto David Araujo
Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Dra. Patricia Brogna
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Mónica Leticia Campos Bedolla
Universidad Mondragón-UCO, México

Dra. Gabriela Croda Borges
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Mg. Mabel Farfán
Universidad de Tolima, Colombia

Dra. Elizabeth Guglielmino
Universidad Nacional de la Patagonia, Argentina

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Lic. Sandra Katz
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Dra. María Noel Míguez
Universidad de La República, Uruguay

Dr. Joan Jordi Montaner
Universitat de les Illes Balears, España

Dra. Lyda Pérez Acevedo
*Universidad Nacional de Colombia,
Colombia*

Dr. Juan Antonio Seda
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Mg. Claudia Peña Testa
*Universidad Nacional Autónoma de
México, México*

Mg. Silvia Laura Vargas López
*Universidad Autónoma del Estado de
Morelos, México*

Dr. Sebastía Verger Gelabert
Universitat de les Illes Balears, España

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Dra. Valdelúcia Alves da Costa
Universidad Fluminense, Brasil

Mg. Araceli Bechara Asesora
Consultora Independiente, Argentina

Dr. Gildas Brégain
Université de Rennes 2, Francia

Dr. Nicola Coumo
Università degli Studi di Bologna, Italia

Mg. Alfredo Flores
METONIMIA Chiapas, México

Ph. D. Alice Imola
Università degli Studi di Bologna, Italia

Dr. Alfredo Jerusalinsky
*Centro Dra. Lydia Coriat de Porto Alegre,
Brasil*

Mg. Juan David Lopera
Universidad de Antioquia, Colombia

Dr. Benjamía Mayer
Estudios 17, México

Dra. Lady Meléndez
*Universidad Nacional de Educación a
Distancia, Costa Rica*

Dr. Martial Meziani
INS HEA, Francia

Dr. Pedro Ortega
Universidad de Murcia, España

Lic. Wilson Rojas Arevalo
Independiente, Chile

Mg. Valeria Rey
*Universidad Metropolitana de Ciencias de
la Educación, Chile*

Mg. Graciela Ricci
ADDEI, Argentina

Lic. Marcela Santos
Universidad de Casa Grande, Ecuador

Dr. Carlos Skliar
FLACSO, Argentina

Dr. Saulo Cesar paulino e Silva
Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dra. Norelly Soto
Universidad de Medellín, Colombia

Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez
Universidad de Los Lagos, Chile

**EXPERIENCIA DE LA ASIGNATURA DE GRADO “D + U, DE LA
ACCESIBILIDAD AL DISEÑO UNIVERSAL, MODALIDAD OPTATIVA.
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO, U.N.M.D.P.,
ARGENTINA**

**EXPERIENCE OF THE “D+U, ACCESSIBILITY TO UNIVERSAL DESIGN
SUBJECT OPTIONAL MODALITY, FACULTY OF ARCHITECTURE, URBANISM
AND DESIGN, U.N.M.D.P., ARGENTINA**

Esp. Arq. Nora Gabriela Demarchi¹
Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina
noragdemarchi@gmail.com

Mg. Arq. Julieta Villa²
Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina
villa_julieta@yahoo.com

RESUMEN

Se presenta una experiencia académica de grado, de carácter optativo, dictada anualmente desde 2007, con amplia convocatoria estudiantil del Ciclo Superior de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Mar del Plata. Responde a los Objetivos 10 y 11, ODS 2030, formando parte, como Actividad de la Cátedra Unesco “Ciudad y Proyecto”, Director Dr. Arq. Speranza.

¹ Desarrollo en Accesibilidad al Medio físico y Diseño Inclusivo. Docente de Grado y Posgrado, miembro de Proyectos de Investigación y Extensión. Directora del Programa “Diseño Universal y Desarrollo Humano” Extensión, FAUD, UNMDP. Publicaciones en UUNN argentinas y AUGM.

² Magister en Accesibilidad para Smartcity, España. Desarrolla la temática de la Accesibilidad al medio físico y Diseño inclusivo. Docente de Grado, Directora de Proyectos de Extensión de la FAUD, UNMDP. Publicaciones en la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, AUGM.

Con base en el Diseño Universal, considera a todos los usuarios comprendidos por diferentes grados de movilidad, sensorialidad, comprensión, evolución etárea y factores sociales. El objetivo es transitar con los estudiantes esta formación crítica y reflexiva, reconociendo la dimensión social del diseño, la diversidad funcional del usuario y el derecho a la ciudad, a través de la praxis sobre situaciones reales y adquirir conocimiento técnico, normativo y estrategias proyectuales sobre accesibilidad y diseño universal.

Introducir estos conceptos en la currícula universitaria, abocada a entornos físicos y comunicacionales, garantiza a futuro, su incorporación en todo proyecto relacionado con el desarrollo humano, respondiendo a la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad y a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores

Se parte de la fundamentación del tema, a continuación el Plan de Trabajo Docente, los Contenidos Curriculares con presentación de casos, finalizando con la Estrategia de empoderamiento Curricular, mediante la generación de redes con experiencias similares en otras universidades, logrando implicancias regionales. Finalmente, se evalúa la propuesta académica, su proceso de implementación y necesidad de incluirse en la Carrera de Arquitectura, como contenidos curriculares en Materias Proyectuales. El conocimiento y aplicación de los Principios del Diseño Universal promoverá a futuro, una ciudad física y comunicacionalmente inclusiva, que incorpore la diversidad social como principio motor de su propio avance.

Palabras Clave: Diversidad funcional – Inclusión social - Formación Académica- Diseño Universal

ABSTRACT

There is an optional undergraduate academic experience that is dictated annually since 2007, it has a wide student call from the Higher Cycle of the Faculty of Architecture, Urbanism and Design, National University of Mar del Plata. Responds to Goals 10 and 11, SDG 2030, taking part, as an Activity Unesco Chair "City and Project", Director Dr. Arq. Speranza.

Based on Universal Design, it considers all users comprised of different degrees of mobility, sensoriality, understanding, age evolution and social factors. The objective is to go through this critical and reflective training with the students, recognizing and knowing the social dimension of design, the functional diversity of the user and the right to the city, through praxis on real situations and acquiring technical, normative knowledge and project strategies on accessibility and universal design.

Introducing these concepts in the university curriculum, focused on physical and communicational environments, guarantees future incorporation in all the projects who are related to human development, responding to the International Convention on the Rights of Persons with Disabilities and the Inter-American Convention on the Protection of Human Rights of the Elderly.

It starts from the foundation of the subject, then the Teaching Work Plan, the Curricular Contents with presentation of cases, ending with the Curricular Empowerment Strategy, through the generation of networks with similar experiences in other universities, achieving regional implications. Finally, the academic proposal, its implementation process and the need to be included in the Architecture Career, as curricular contents in Project Subjects, are evaluated. The knowledge and application of the Principles of Universal Design will promote, in the future, a physically and communicational inclusive city that incorporates social diversity as a driving principle of its own advancement.

Keywords: Functional Diversity - Social Inclusion – Academic formation – Universal Design

FUNDAMENTACIÓN

“La gran oportunidad que representa la Universidad a la hora de encontrar una solución transversal y multidisciplinar a muchos de los problemas que persisten en la sociedad, es la formación en accesibilidad universal” (García de Sola, 2006) Conforme expresa el Libro Blanco del Diseño para Todos en la Universidad, IMSERSO,

Fundación ONCE, Coordinadora del Diseño para Todas las Personas
en España

Particularmente se requiere el abordaje del Diseño Universal en la formación de grado del arquitecto, en las áreas proyectuales, ya que las resoluciones de diseño de espacios urbano-arquitectónicos limitan o impiden el desarrollo biopsicosocial de todas las personas con movilidad, comunicación y comprensión reducida, al no reconocerse la composición diversa de la sociedad. Argumentar sobre la necesidad y conveniencia de incorporar el paradigma del diseño universal como herramienta proyectual en la formación de grado y desde el inicio de la Carrera, se plantea desde consideraciones conceptuales y normativas sobre el Diseño Universal, considerándolo equivalente al Diseño Inclusivo y Diseño para Todos, si bien presentan diferentes matices. Las denominaciones de Diseño Universal y Diseño Inclusivo, se mencionan en Definiciones, de la Convención de Derechos de las personas con Discapacidad, 2006:

Por “diseño universal” y “diseño inclusivo” se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El “diseño universal” y el “diseño inclusivo” no excluirán los dispositivos de facilitación para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

La denominación Diseño para todos, deviene de la Declaración de Estocolmo de 2004 del European Institute for Design and Disability. Más específico sobre la formación disciplinar, citamos a Teresa Romañá:

En suma, un medio bien diseñado, es condición necesaria para la autonomía de la persona, en el sentido de que le permite, con bajo costo, error y riesgo, tomar decisiones de cara a realizar acciones según elección personal. La identidad humana es a la vez, biológica, social, histórica, planetaria. Un planteamiento holístico de la identidad compleja de las personas y los grupos, de las culturas que generan y les contienen,

y de la ecología de la acción humana es necesario desde un planteamiento pedagógico del Diseño para Todos. (Romañá, 2003)

Habitualmente se utiliza el término Diseño Universal y se apoya en los 7 principios planteados por el arq. Ron Mace, del Centro para el Diseño Universal NC State University:

1-Usos equitativos. 2-Usos Flexibles. 3- Usos Simples e Intuitivos. 4- Información Perceptible. 5-Tolerancia al Error. 6- Mínimo Esfuerzo Físico. 7 - Adecuado Tamaño de Aproximación y Uso. (Mace, 1997)

En Argentina la ley de Educación Superior N° 24.521, que rige para todas las U.U.NN. argentinas, en su modificatoria -Ley N°25.573-, aborda estos requerimientos en la formación y capacitación de científicos, profesionales, docentes y técnicos y en la formulación y desarrollo de planes de estudio, de investigación científica y de extensión específicamente en los artículos 28 y 29, para desarrollar en forma transversal e interdisciplinaria estos ejes inclusivos, que aún no son de cumplimiento total y efectivo. Se plantea así la necesidad de incluir en la carrera de arquitectura, particularmente en los contenidos de las Materias Projectuales, el conocimiento y aplicación de los Principios del Diseño Universal promoviendo a futuro una ciudad física y comunicacionalmente inclusiva que incorpore la diversidad como principio motor de su propio avance. En este marco, facultades y escuelas de arquitectura de Argentina, Uruguay y Paraguay han generado un trabajo en red, en la que se incluye esta cátedra, y que si bien será desarrollado en el último punto, se considera conveniente como cierre de lo expuesto, parte del documento presentado a los Decanos de las facultades miembros del ARQUISUR³ en 2017:

³ **Arquisur** es la Asociación de Escuelas y Facultades de Arquitectura Públicas del Mercosur, constituida hoy por 28 Escuelas y Facultades de Arquitectura pertenecientes a Universidades Públicas de 6 países del MERCOSUR: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, fundada en 1992 con el objetivo de construir un espacio académico ampliado de alcance regional, basando sus acciones en la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural de sus miembros, el ARQUISUR fija como estructura de toma de decisiones el Consejo de Decanos

-Por tanto, es responsabilidad de los profesionales, docentes y muy especialmente de las instituciones de formación involucrados en los procesos de diseño, de proponer las condiciones adecuadas y brindar las herramientas para diseñar entornos, productos y servicios accesibles, para que esta interrelación sujeto - entorno se produzca en condiciones de equiparación de oportunidades para todas las personas.

-Que alcanzar estos objetivos en el ámbito del diseño implica incorporar criterios de accesibilidad universal, refrendados en los tratados internacionales y la legislación vigente (REDCACCE, 2017).

La propuesta formativa, debe abordarse necesariamente desde la interdisciplina, que, “debe tener el sentido de una reunión entre disciplinas que implique intercambio, interacción y cooperación” (E. Morin, 2010) con disciplinas confluyentes, al tratarse de un paradigma de diseño, que abarca entornos urbanos, edificios, productos, servicios y sistemas, con el objetivo de que puedan ser utilizados por el mayor número posible de personas. Requiriendo además de otras disciplinas para situar y fortalecer el enfoque, al respecto, compartimos un fragmento de un artículo de Davis Harvey, *El Derecho a la ciudad*:

La cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede estar divorciada de la que plantea qué tipo de lazos sociales, de relaciones con la naturaleza, de estilos de vida, de tecnologías y de valores estéticos deseamos. El derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad. (Harvey, 2008)

DE LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS AL DISEÑO UNIVERSAL, EL CAMBIO DE PARADIGMA RESPECTO DEL USUARIO EN LA FORMACIÓN DE GRADO

Si bien el usuario es considerado por la arquitectura como centro del quehacer proyectual, ya desde el Movimiento Moderno, el apartarse del estereotipo del hombre modélico y reconocer que los usuarios tienen múltiples maneras de poder

realizar la actividad, conforme a sus condiciones de movilidad, comunicación y comprensión, requiere cambios de conductas disciplinares. La diversidad funcional es un dato fundamental que no siempre se considera en el área proyectual, salvo en programas específicos, como residencias para ancianos y hospitales, generando una visión reduccionista y limitativa del usuario, puesta de manifiesto en resoluciones proyectuales de espacios urbano-arquitectónicos inaccesibles. Así expuesto, el reconocimiento de la diversidad funcional de las personas que habitan los espacios proyectados es la clave, es decir: reconocer el cambio de paradigma respecto a las características del usuario y su forma de movilizarse y comunicarse y garantizarle como sujeto de derecho, la equiparación de oportunidades, que se logra brindando un medio físico y comunicacional accesible, como lo manifiesta el artículo 9 de la C.D.P.C.D.

Es así que la cosmovisión pedagógica del siglo XXI, integral e inclusiva, al hacerse la pregunta ¿todos los usuarios podrán utilizarlo?, debe concebir como premisa del Proceso Proyectual al Diseño Universal, *“El arte y desafío de proyectar para todos”*, entendiéndolo como “la condición que deben cumplir los entornos, productos y servicios, así como los objetos y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y de la forma más autónoma posible” (LIONDAU – N° 51/03). Y conforme expresa la Red de Cátedras de Accesibilidad REDCACCE en el documento presentado a los Decanos de las facultades miembros del ARQUISUR en 2014:

La consideración de las capacidades y condiciones de vida en toda su diversidad (por ciclo vital, género y factores psicofísicos) requiere su inclusión en la enseñanza aprendizaje de la arquitectura, como un dato permanente en pos de una consideración más comprometida del usuario, destinatario fundamental y fin último de la disciplina; consideración que se inscribe en la permanente actualización y profundización de un principio asumido desde el movimiento moderno, por tanto es necesario que se incorpore este enfoque de enseñanza en todo el proceso desde el inicio de la carreras de arquitectura y diseños (REDCACCE, 2014)

Queda manifiesto el discurso argumental sobre la necesidad de la formación en el grado y desde los primeros años, cuando resulta más permeable la incorporación de conceptos respecto a la diversidad funcional, la relación persona-entorno y el rol habilitador del diseño, y el marco de cumplimiento de derechos sociales, conforme expresa el Libro Blanco del Diseño para Todos en la Universidad:

Teniendo en cuenta que los entornos construidos (espacios, productos y servicios) están diseñados por personas para ser utilizados por personas, se hace patente la necesidad de que los profesionales que estarán directamente implicados en la construcción de dichos entornos reciban la formación necesaria para generar soluciones eficaces a los problemas actuales de integración. (García de Sola, 2006)

DE LA ASIGNATURA

La asignatura Optativa de Grado “D+U, de la Accesibilidad al Diseño Universal” se dicta cuatrimestralmente desde el año 2007 en la Facultad AUD. La cátedra está conformada por docentes de diferentes materias, como Urbanismo, Construcciones y Pensamiento Contemporáneo, que desde su área académica específica aportan enfoques que hacen a la integralidad formativa en accesibilidad bajo criterios de diseño universal, articulados en para el diseño, el titular de la cátedra lo es también, de materias proyectuales de la FAUD y de la cátedra Unesco Ciudad y Proyecto. Los docentes, nucleados ante la convicción de la necesaria incorporación de la Accesibilidad urbano-arquitectónica, como premisa de diseño, desde el inicio del proceso proyectual, en todos los programas y niveles de complejidad, para consolidar a futuro, un Hábitat Inclusivo, que considere la igualdad de derechos ciudadanos y garantice la sostenibilidad social, abarcando además la comunicación y la percepción del espacio. El formato académico de materia optativa, surge como alternativa posible ante la dificultad de incorporar los contenidos en las materias proyectuales y desde el inicio de la carrera, abordaje que consideramos desde lo pedagógico y como postura crítica como ideal, pero que no puede plasmarse por diversas razones que no excluyen las barreras conceptuales-culturales aún presentes en parte de la academia. El equipo docente, *ad honorem*, está formado

por el Dr. Arq. Fernando Speranza, Arq. Esp. Nora Demarchi, Arq. PUR. Hector Bonavena, Mg. Arq. Julieta Villa y la Arq. Cristina Buono, con reciente incorporación del Mg. Arquitecto David Adobatti y la Arq. Antonella Batocletti, ex alumna de la materia.

La propuesta interdisciplinaria e intersectorial, se plasma a través de los docentes invitados e Instituciones, referentes en Discapacidad y otras problemáticas sociales que involucren los espacios de hábitat, se determina su participación en función del aporte al proceso de enseñanza aprendizaje, sea para la formación de una postura crítica o específico a un tema de diseño. Son convocados por vínculos con equipos de investigación y extensión pertenecientes a la Universidad e informantes clave de Instituciones, por el desarrollo de gestión y acciones en contexto. Resulta invaluable el aporte disciplinar y apertura conceptual que brindan, generando conciencia crítica en los alumnos no solo desde lo profesional sino además desde lo social, que se consolidan con actividades prácticas relacionadas. Actualmente participan el Equipo de Entornos Inclusivos del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur, I.NA.RE.P.S. de Mar del Plata, exponen su trabajo interdisciplinario compuesto por profesionales de arquitectura, terapia ocupacional y trabajo social, en la adecuación de viviendas de personas de bajos recursos, accidentadas con serias secuelas discapacitantes favoreciendo su resiliencia. La Abog. Sonia Rawicky aborda los Derechos Humanos y la Justicia Espacial, en particular la CDPCD y la Convención Interamericana DPM, marcando el perfil conceptual de la valoración y concientización del rol del diseño en la garantía de derechos sociales. La Dra Arq. Estefanía Slavin, experta en Accesibilidad en edificios de Valor Patrimonial y ex alumna de la materia, presenta una problemática que generalmente se considera una barrera erróneamente infranqueable ante cualquier intervención, pero que resulta viable articulando la experticia en patrimonio y en accesibilidad. Se suman, como participantes fundamentales, personas con discapacidad, ONGs e instituciones del colectivo, conforme sea el aspecto a abordar con los estudiantes, validando el aporte y participación de los usuarios, “nada sobre nosotros sin nosotros”. Esta vinculación posibilita la articulación de la praxis académica con actividades de Extensión Universitaria, en

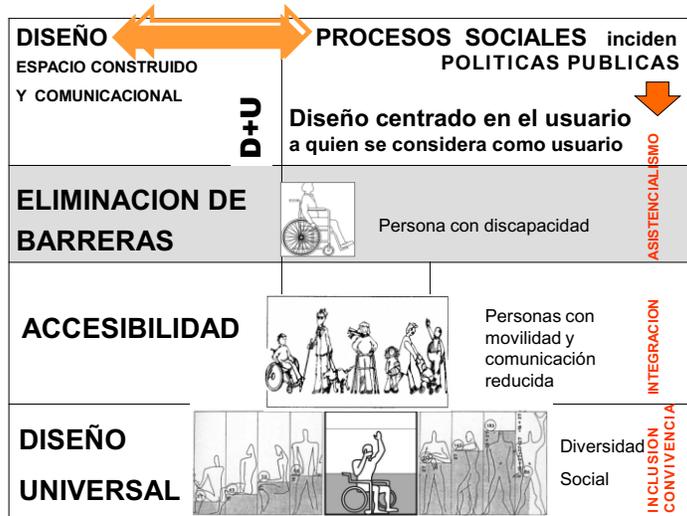
forma concreta, al vincularse con Proyectos de Extensión originados en requerimientos efectuados por la comunidad local al Programa Diseño Universal y Desarrollo Humano, del que depende esta materia, generando una instancia de formación integral sobre su desarrollo profesional futuro, concientizando sobre el rol social de la disciplina. Estas acciones se inscriben en la política universitaria de vinculación con el medio, que esta Universidad desarrolla activamente y presenta como uno de sus ejes rectores.

Conforme a la postura expresada por Alicia Camilloni:

Un principio fundamental, en tiempos en los que la Universidad no puede omitir la formación de sus estudiantes para el trabajo profesional, y/o investigativo y/o docente, es que tampoco se puede olvidar que la educación superior tiene valores que sobrepasan la utilidad de la formación para el trabajo, valores que apuntan al desarrollo personal y cultural y a la construcción de una sociedad democrática. (Camilloni, 2017)

Como estrategia de enseñanza-aprendizaje, estas prácticas, modifican la concepción tradicional de la formación dentro del ámbito universitario, incluyendo al territorio como espacio integrador dentro del cual tanto docentes como estudiantes construyen el saber disciplinar de manera conjunta con la comunidad.

Tal lo planteado en la Fundamentación, el dictado de la materia se desarrolla considerando un proceso de abordaje evolutivo como paradigma de diseño, en relación a la mirada a cerca de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad. El criterio dinámico y abarcativo sobre esta conceptualización impacta en la relación usuario – ambiente y por ende en las estrategias formativas, lo que ha requerido ajustes metodológicos para la incorporación de nuevos conceptos sociales y su implicancia en el diseño urbano- arquitectónico incluyendo el aspecto comunicacional. Como sintetiza el siguiente cuadro



El diseño y la conformación urbana acompañan este proceso social, se habla de eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas, cuando se considera a las personas con discapacidad como un colectivo particular y único en sufrir las limitaciones del medio construido. Se habla de Accesibilidad, al considerar a la persona con discapacidad dentro del conjunto de personas con movilidad, comunicación y comprensión reducida, como personas mayores, con obesidad, embarazadas, personas de baja talla, con yesos, carritos de bebé o equipajes, etc., que en forma temporal o permanente encuentran limitaciones en sus actividades a causa del entorno físico y comunicacional que inhabilita. Más abarcativo, el diseño universal, responde a una sociedad diversa en su funcionalidad pero igual en sus derechos. Expresa una respuesta que incluye a la totalidad de los usuarios, independiente de condiciones particulares, es igualitaria y sin categorías discriminatorias, respondiendo a la diversidad funcional de las personas y no a su deficiencia, este enfoque resulta fundamental y así lo expresa Agustina Palacios en su artículo ¿Un nuevo modelo de derechos humanos de la discapacidad? Algunas reflexiones –ligeras brisas- frente al necesario impulso de una nueva ola del modelo social.

En sus inicios, se propuso el término diversidad funcional en sustitución del de discapacidad, pero posteriormente se lo ha utilizado para sustituir al término deficiencia. Es decir, para referirse a la condición individual, que al interaccionar

con barreras sociales produce discapacidad. Este modelo, integra y destaca el valor de la diversidad, como un factor enriquecedor de la sociedad y de la misma condición de humanidad. Entre otras premisas, y como consecuencia, se propugna un cambio terminológico que supere cualquier connotación respecto de la condición de discapacidad, proponiendo el uso de la expresión diversidad funcional, en reemplazo del de “deficiencia”, que el modelo social mantuvo -y mantiene. Como también lo hace la CDPD. (Palacios, 2020. p. 12-42)

A pesar de los logros y empoderamiento logrado por las personas con discapacidad, aún conviven los diferentes paradigmas, de prescindencia, médico-rehabilitador y el modelo social, que se ponen de manifiesto en el diseño y conformación urbano-edilicia, por lo que no solo debemos responder a nuevos proyectos bajo estrategias proyectuales de Diseño universal, sino también considerar la intervención particularizada de espacios y edificios en nuestras ciudades, mayormente consolidadas. Atento a ello, el desarrollo de la currícula incluye trabajar sobre la eliminación de barreras, la accesibilidad y como instancia superadora e inclusiva, el Diseño Universal y Diseño Inclusivo (definición CDPCD) Diseño para todos (CE). Cabe mencionar que las asignaturas proyectuales sintetizan todos los demás conocimientos, acogiendo la actividad central de diseño arquitectónico, de allí que esta materia se incluya en las materias optativas del área de diseño

DEL PLAN DE TRABAJO DOCENTE Y CONTENIDOS CURRICULARES

El Plan de Trabajo se estructura siguiendo la estructura y estrategias de formación de las materias proyectuales, desarrollando actividades teórico-prácticas, en este caso praxis en territorio. *Se abordan diversos aspectos que posibilitan a los estudiantes comprender, asimilar y diagnosticar claramente las distintas problemáticas presentes en el par dialéctico persona-ambiente.* En los trabajos prácticos de desarrollo y los esquicios realizados en Taller, se abordan diferentes campos de la disciplina, que confluyen en un Trabajo Práctico final Integrador, netamente proyectual bajo las premisas del Diseño Universal.

Para promover el intercambio y argumentación entre los estudiantes, la producción es grupal, en equipos de máximo cinco miembros. Cada ejercicio académico,

previamente tiene un desarrollo teórico de fundamentación y formación técnica, conforme a las consignas establecidas, participan usuarios e instituciones.

El abordaje desde una óptica pragmática, tiene el objetivo de relacionar los conceptos teóricos con las situaciones reales. Estimulando a los alumnos a efectuar su propia indagación sobre los temas generales y específicos, fomentando su postura crítica respecto a la Influencia mutua del usuario con el entorno construido, entendido este como un espacio de oportunidades o limitaciones. Un concepto que atraviesa todo el trayecto formativo es la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, CIF, OMS 2001, que indica que los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una determinada condición individual) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales) es la que genera las limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, condicionando el desarrollo humano, PNUD 1990, de dicho individuo. Estos factores contextuales son las características del medio físico, la actitud de la sociedad, y el apoyo normativo. Validando la importancia del diseño de los espacios urbanos, arquitectónicos y en la comunicación, considerando la idea fuerza que para lograr la realización de las actividades y la participación, se debe garantizar la CADENA DE ACCESIBILIDAD, tanto física como perceptual (orientación), que implica poder Llegar, Acceder, Circular, Usar, y Salir. Se plantean seguidamente los Objetivos y Contenidos y el Programa a través de los Trabajos Prácticos incluidos los casos y la Bibliografía

OBJETIVOS

Generales

- Generar en los alumnos una visión integral del rol que le compete al arquitecto a través del diseño para responder a las necesidades del usuario, comprendido este como un ser bio-psico-social y persona de pleno derecho.
- Capacitarlos técnicamente para resolver un hábitat, que a partir de la eliminación de barreras urbano-arquitectónicas existentes y la *incorporación* del Diseño Universal en la obra nueva, posibiliten la inclusión social y equiparación de

oportunidades de las personas con movilidad, comunicación y comprensión reducida, reconociendo la diversidad funcional.

-Promover en los alumnos, su capacidad para realizar aportes innovadores y creativos transformadores, que supere la consideración actual.

Específicos

-Posibilitar el conocimiento técnico y estrategias de actuación sobre la accesibilidad y el diseño para todos en el urbanismo, la edificación y la comunicación. Determinar y analizar las posibles soluciones generales y particulares para convertir en accesibles espacios y edificios, a partir de la identificación de barreras urbanas, arquitectónicas, de uso y comunicación.

-Que los alumnos puedan internalizar una concepción integrada y actualizada del campo interdisciplinar de la discapacidad como problemática social. Aplicando conocimientos, desde la perspectiva del Diseño Universal y de la calidad de la obra ejecutada.

-Analizar el estado actual y las tendencias futuras del tratamiento de la accesibilidad al medio físico y capacitar a los alumnos para responder al cumplimiento normativo y promover su creatividad en las soluciones posibles, garantizando la seguridad de uso y máxima autonomía.

Programa, Trabajos Prácticos y Esquicios en Taller

Estrategias activas basadas en el enfoque cognitivo del aprendizaje y el autoaprendizaje. Procedimiento a través de problemas o experiencias y exposiciones grupales promoviendo el dialogo e intercambio crítico. Dominio conceptual y procedimental

Abordaje específico y Contenidos	Aporte teórico	Desarrollo práctico reflexión y experimentación	Estrategias
---	-----------------------	--	--------------------

<p>Establecer conocimientos básicos y postura del alumno en relación a la temática</p>	<p>-----</p>	<p>Encuesta inicial anónima -4 preguntas sobre su percepción del tema</p> <p>Al finalizar la cursada, se socializan y contrastan con lo experimentado y aprendido</p>	<p>Exposiciones grupales promoviendo dialogo e intercambio crítico</p>
<p>-Recorrido gráfico-conceptual de las temáticas a bordar -Explicitación de objetivos -Modalidad de dictado</p>	<p>CLASE PRESENTACIÓN</p>	<p>Formación de Equipos de trabajo y asignación a un docente que guiará las actividades de la cursada</p>	<p>Generar vínculos docente-alumno, en grupos de 25 alumnos que posibiliten una relación fluida y seguimiento del proceso de aprendizaje</p>
<p>CONCIENTIZACION EL USUARIO, relación persona-ambiente y Conceptos definiciones CIF,OMS, Ergonomía Diversidad Funcional, Lo social y lo funcional. DDHH</p>	<p>-Clase teórica Relación sujeto – contexto -Presentación experiencias autoreferenciales de Personas con diferentes discapacidades</p>	<p>TP 1 - ENTREVISTA a Usuarios con movilidad y comunicación reducida y ejemplificación fotográfica de respuestas en espacios urbanos</p>	<p>Taller vivencial Diseño de preguntas en conjunto con debate Indagación personal, contacto con el usuario</p>
<p>INSTRUMENTAL</p>	<p>-Clase teórica NORMATIVA</p>	<p>TP 2 – RELEVAMIENTO, DIAGNOSTICO y acciones a realizar</p>	<p>Indagación grupal, Equipo de 4 alumnos</p>

<p>HERRAMIENTAS TÉCNICAS Y NORMATIVAS</p> <p>Contenidos Procedimentales</p> <p>-Normativa Técnica de aplicación</p> <p>-Aspectos constructivos significativos y materiales</p> <p>-Presentación de casos</p>	<p>Local, nacional e internacional en Requerimientos Técnicos funcionales y constructivos</p> <p>-Clase teórica</p> <p>RESOLUCIONES TÉCNICAS ACCESIBLES</p> <p>Del proyecto a la materialidad</p>	<p>proceso sistematiza</p> <p>En edificios públicos locales</p> <p>ESQUICIO EN TALLER diseño de baño y rampa conforme a normativa local</p> <p>ESQUICIO EN TALLER Análisis incumplimientos técnico-normativos en planes de vivienda de interés social</p>	<p>Práctica de técnicas en uso de Matrices y Planimetría</p> <p>Actividad sobre casos concretos, vinculación con el medio, como práctica pre profesional</p>
<p>PROYECTUAL</p> <p>Diseño Universal Principios</p> <p>Accesibilidad desapercibida</p> <p>Materialización</p> <p>Análisis de casos. Diseños usables, inclusivos, y de valor formal estético y significativo, garantizando además la Cadena de Accesibilidad.</p>	<p>-Clase teórica articulación usuario, aspectos técnicos y normativos y resolución proyectual</p> <p>-Clase teórica Diseño Universal</p> <p>-Clase teórica presentación de casos Diseño Universal</p>	<p>TP3 Diseño en clave de Diseño Universal</p> <p>Diseño de un edificio de uso público de baja complejidad sobre terreno urbano de diferente altimetría</p>	<p>Procedimiento a través de la resolución de problemas</p> <p>Dominio conceptual y procedimental</p>

Los alumnos podrán desarrollar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas e intercambios comunitarios, mediante la resolución de ejercicios prácticos instrumentales y de proyecto, que incidan y aporten a temáticas reales y concretas. Se presentan los tres Trabajos Prácticos y Esquicios, que se desarrollan en 15

clases de cursado semanal presencial, que este año 2020, a causa de la pandemia, se realizaron en forma virtual.

Primer trabajo práctico, tp1, relación usuario-entorno, importancia del medio físico como medio habilitador

“La arquitectura solo se considera completa con la intervención del ser humano que la experimenta”, Tadao Ando (1995). La respuesta arquitectónica, requiere una permanente actualización, en pos de una mirada más comprometida para con las personas que transitan y usan esos espacios diseñados. La Concientización que se aborda en este ejercicio, a través de la indagación personal, posterior a clases teóricas de apoyo y talleres vivenciales. En debate grupal los alumnos elaboran un cuestionario para cumplimentar las siguientes consignas A- Efectuar dos Entrevistas a usuarios con movilidad y comunicación reducida. Una persona con discapacidad motriz o sensorial y una persona mayor. B – Ejemplificar con imágenes de la ciudad, las barreras y las condiciones de accesibilidad puestas de manifiesto por los entrevistados. Esta vinculación personal, sumada a los Talleres vivenciales realizados previamente con apoyo de la ONG CILSA, produce un alto impacto en los alumnos, pasando, al decir de Paulo Freyre, “de la conciencia ingenua a la conciencia crítica” (Cleber de Freitas, 2002; p. 27). Ponen rostros humanos a los íconos y pictogramas, expresan necesidades y permiten, desde el movimiento y la percepción personal, evidenciar las barreras o facilitadores del entorno diseñado y re pensar las estrategias proyectuales, para espacios accesibles e inclusivos. La vinculación con los usuarios, genera en los estudiantes la toma de conciencia de su rol profesional e impactan positivamente en la promoción de los cambios del paradigma proyectual. Esta experiencia y el debate posterior ponen de manifiesto la necesidad de incorporar niveles de adaptabilidad ya sean estos de movilidad, alcance, capacidad auditiva, visual y aspectos cognitivos. Se incorpora como usuarios a las personas mayores, para concientizar que la evolución etaria conduce a condiciones de progresiva vulnerabilidad y de eventual discapacidad: “En el año 2050 habrá más personas mayores de 60 años que menores de 15” (Cardona

Arango y Peláez, 2012) ello implica además, reconocer desde la arquitectura que “Todos estamos temporalmente capacitados” (Boudeguer y Squella 2010)

Trabajo Práctico T.P.2 Relevamiento y Diagnóstico edilicio y su entorno urbano inmediato

Se desarrollan herramientas técnicas y normativas, en base a un Procedimiento sistémico elaborado por la cátedra, que comprende la utilización y experticia de Instrumentos de Relevamiento y Matriz Síntesis de Diagnóstico, que permite establecer la condición actual de accesibilidad y ponderación de acciones de intervención. Se incorpora la accesibilidad comunicacional y funcional. Esta práctica se complementa con Esquicios en Taller y se realiza sobre edificios públicos y de Instituciones locales, que lo requieran, entregando a los mismos el material resultante, como aporte. Un segundo esquicio efectúa el Análisis de proyectos estatales ya ejecutados correspondientes a Planes de vivienda de interés social, en los que se evidencia la falta de resolución en accesibilidad y adaptabilidad de las unidades y cumplimiento normativo.

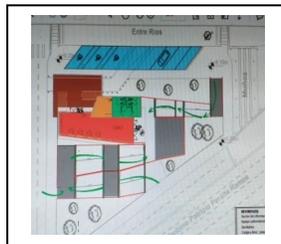
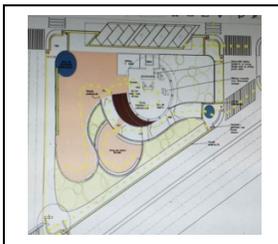
Tercer Trabajo Práctico T.P.3, Integrador, Diseño de un edificio público de baja complejidad, praxis de Diseño Universal

Se plantea la resolución de diseño en obra nueva. Re-conocido el usuario, analizadas y puestas en práctica las herramientas técnicas y normativas en los Trabajos Prácticos anteriores y Esquicios, se proponen Temas como centro de Información turística, Sala de exposiciones, Delegación municipal barrial, etc. que resultan de baja complejidad resolutoria, lo que posibilita incorporar y trabajar las premisas del Diseño Universal en un programa arquitectónico acotado. El producto de diseño debe responder a la accesibilidad desapercibida, basándose en las premisas del diseño universal, considerando a la diversidad funcional de los usuarios. Las propuestas resultantes deben responder en dos niveles de abordaje:

1 –Conceptual- Desarrollar un discurso proyectual argumentado críticamente. Es importante destacar la necesidad de que los alumnos utilicen el proyecto como cuestión sobre la que indagar. No se trata sólo de responder a un programa arquitectónico, sino de caracterizarlo a partir de una aproximación teórica respecto del Diseño Universal, que se refleje en la respuesta de proyecto, tanto para el edificio como para su relación-interacción con el entorno.

2 – Proyectual- El diseño del edificio, debe resolver los aspectos funcionales, formales y constructivos del proyecto, que cumplirá con la normativa local sobre accesibilidad, el nivel de resolución se plantea considerando el bagaje y experiencia académica de los estudiantes del ciclo superior que como requisito deben estar cursando o haber aprobado el último nivel de las materias de Construcciones y Urbanismo y correlativas del área Proyectual para cursar la materia. Las resoluciones pondrán de manifiesto que los Principios del Diseño Universal, pueden ser aplicados a cualquier Diseño, como estos ejemplos de toma de partido compositivo organizacional, (compacto y celular) y resoluciones formales (orgánica y ortogonal) sin perder valor estético y significativo.

Simplemente requieren de su reconocimiento y ejercitación, a fin de resultar un aporte a la creatividad proyectual y no una limitación. A pesar del limitado tiempo para el proceso proyectual, mayoritariamente los resultados expresan diseños usables, inclusivos, y de valor formal estético y significativo, garantizando además la Cadena de Accesibilidad.



DE LOS RESULTADOS DE LA EXPERIENCIA

La amplia convocatoria y recepción por parte de los estudiantes, que en un promedio de 90 se inscriben en cada cohorte desde hace trece años consecutivos,

manifiestan el interés que presenta la temática dentro de una oferta sobre la que elegir, de más de 20 materias Optativas, que no superan los 40 alumnos.

La concientización respecto a la necesidad y obligación de que el medio construido garantice la accesibilidad, seguridad y autonomía de todas las personas, el enfoque desde el usuario y que el diseño inclusivo o diseño universal lo hace posible es un objetivo logrado así como el conocimiento de herramientas constructivas de resolución y normativa aplicable. Como aspecto a mejorar, se evidencia en general, la dificultad de proyectar bajo el paradigma del diseño universal, al no haber recibido en años anteriores la formación y práctica necesaria. Ello confirma la necesidad de su inclusión en la enseñanza-aprendizaje de la arquitectura, desde su inicio, como un dato permanente y fundamental. Es de esperar que en un futuro próximo se incluyan los contenidos propios de accesibilidad y diseño universal en las asignaturas obligatorias, sin eliminar las optativas. En las obligatorias se desprenderá un conocimiento amplio, del alcance de la temática y se considerará como una premisa de diseño. En las materias optativas y electivas, se llegará a profundizar en determinados aspectos desde un abordaje interdisciplinario e interseccional.

DE AJUSTES Y RETROALIMENTACION

En el transcurso del dictado de la Materia desde el año 2008, se han producido avances sociales en la inclusión de colectivos considerados minoritarios, cambios tecnológicos, mayor acceso a la información específica, la promulgación de la CDPCD, el afianzamiento de los vínculos comunitarios y el intercambio con cátedras de otras facultades, sumado a factores internos de la cátedra, como la formación de Magisters en Accesibilidad de dos integrantes del equipo docente y la experiencia del proceso y resultados de las cohortes consecutivas con una mirada crítica y de retroalimentación. En este marco, se promovieron las consecuentes modificaciones, respecto al planteo de aspectos conceptuales proactivos y de construcción

transdisciplinaria⁴, así como la ampliación de contenidos al incorporar el tratamiento transversal con otras temáticas como accesibilidad cognitiva, comunicación inclusiva y seguridad de uso, que deben incorporarse como requerimientos de diseño, en el marco de la sustentabilidad social como variable de futuro, al considerar las futuras generaciones y cambios derivados del progreso.

Estos aspectos se evidenciaron en el Plan de trabajo docente, las estrategias de enseñanza aprendizaje interactivo, considerando el proceso de transmisión, aprehensión y revisión de saberes, como construcción conjunta entre docentes y alumnos.

Experiencia de dictado virtual año 2020

Frente al aislamiento exigido por la pandemia mundial COVID-19 y la imposibilidad de la presencialidad, la materia se dictó virtualmente, modalidad que llevó a establecer prioridades y re pensar estrategias para el proceso de enseñanza aprendizaje. Las entrevistas a usuarios se realizaron en conjunto de manera virtual, el taller vivencial se transformó en un ejercicio de roles, se triplicó la información incorporada al blog de cátedra, las clases prácticas resultaron más extensas pero con menor participación activa de los alumnos. Como expresa Javier Di Salvo *“Debemos reconfigurar nuestra forma de aprender y enseñar en la virtualidad. El contexto actual está abriendo un mundo de recursos para la enseñanza”*. Este desafío, en términos de externalidades positivas, ha permitido consolidar la virtualidad como complemento de la educación presencial, ayudando a repensar nuevos modelos pedagógicos y de intercambio de saberes.

DE LAS EVALUACIONES

⁴ Ejemplo, cambiar el término deficiencia por diversidad funcional y evitar la clasificación de las personas, planteando la interseccionalidad, resulta un valioso aporte conceptual al Diseño Universal y a las respuestas proyectuales.

Las formas de evaluación han tenido un proceso de sistematización en variables cuanti y cualificables, a fin de incorporar temáticas o profundizar las planteadas y establecer cambios en el desarrollo de las prácticas en las siguientes cohortes.

Las matrices de evaluación de cada trabajo práctico, diseñadas por el docente Arq. Bonavena. Mediante la fórmula aplicada del programa, posibilita, además de establecer las notas finales, extraer datos para efectuar la evaluación de respuestas por variable, ello posibilita establecer porcentajes de los aspectos más logrados y los más débiles, información relevante para analizar fallas en las estrategias utilizadas, adecuar tiempos, efectuar ajustes y revisar contenidos, en los siguientes ejercicios y próximos cursos. Se presenta a modo de ejemplo, la matriz utilizada en el TP3, en la que se evalúa la presentación digital en 3 aspectos, la Organización y la Comunicación, con 1 punto cada uno, y la evaluación de Contenidos con 8 puntos. Las 13 Variables presentan diferentes valores de ponderación conforme a los objetivos del trabajo.

MATRIZ DE EVALUACIÓN TRABAJO PRÁCTICO 3																																						
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA				MAT. EL. ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL						COMISIÓN:																												
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO				TP3 - DISEÑO URBANO-EDIFICIO ACCESIBLE PARA TODA LA POBLACION																																		
				ORGANIZAC		CONTENIDO						COMUNIC.		PARCIAL			FINAL																					
				Indice temático general y estructura organizativa del documento		Declaración de objetivos del documento, considerando contenidos de la guía del TP3		Cadena de accesibilidad que asegure ingreso, permanencia y egreso de esp. urb. y edificios de diseño universal		Aplicación y cumplimiento de los 8 principios de diseño universal		Resolución de accesibilidad universal en espacios constitutivos del entorno urbano		Aplicación y cumplimiento de Ordenanzas Municipales 13007 y 15992		Detalles constructivos de baño público accesible y de rampas a escalas 1,25 y 1,1		Resolución de dificultades y aprovechamiento de facilidades en esp. estancos y circulamientos		Propuesta de señalética y de información que faciliten desplazamientos de UMR		Propuesta de mobiliario y de instalaciones urbanas y edilicias		Memoria técnico-descriptiva sobre objetivos de diseño y propuesta de accesib. urbano-edilicia		Eficiencia en la comunicación textual y en la transmisión sintética de ideas		Calidad en expresiones planimétricas, cortes, vistas y gráficos del proyecto urbano-edificio		NOTA ORGANIZACIÓN SOBRE 1 PUNTOS			NOTA CONTENIDO SOBRE 8 PUNTOS			NOTA COMUNICACIÓN SOBRE 1 PUNTO		
EQUIPO DE ALUMNOS				V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	V13	ORG	CON	COM	Pt	n	N																
				d1 = 5	d2 = 5	d3 = 15	d4 = 15	d5 = 12	d6 = 12	d7 = 10	d8 = 5	d9 = 5	d10 = 3	d11 = 3	d12 = 5	d13 = 5																						
				c1	c2	c3	c4	c5	c6	c7	c8	c9	c10	c11	c12	c13																						
				p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13																						
01				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0																
02				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0																
03				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0																
04				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0																
05				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0																
06				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0																
NOTAS COMISIÓN				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0															

V = Variable c = Valor calificadorio 0 = Carente 2 = Suficiente
 d = Valor de ponderación p = Valor ponderado 1 = Insuficiente 3 = Correcto 4 = Destacado

A MODO DE CONCLUSIÓN

La introducción de los conceptos básicos del Diseño Universal en los currícula de las carreras universitarias relacionadas con los entornos físicos y virtuales, resulta imprescindible. Los procesos sociales de reivindicación de las personas vulnerables al ser afectadas por *entornos no accesibles*, se ven reflejados en leyes y normativas que centran sus contenidos en la equiparación de oportunidades para todas las personas, explicitando el requerimiento de crear entornos que contribuyan a la mejora de su calidad de vida, no obstante los contenidos en Arquitectura no se han modificado para garantizar estos logros. Ante una formación profesional carente, es relativo el cumplimiento normativo, desde los derechos y desde los requerimientos técnicos, así como lograr diseños accesibles, funcionales, seguros y estéticos. Se requiere además impulsar la investigación en este campo para reflexionar y profundizar sobre teorías proyectuales, metodologías y técnicas abordadas en la enseñanza disciplinar del Diseño Universal

Por lo expuesto se transcribe parte del documento presentado a los Decanos de las facultades de arquitectura del Arquisur, año 2012, elaborado por la REDCACCE, del que esta cátedra es miembro y que persiste en lo solicitado: Incorporar desde el ciclo introductorio de las Carreras los contenidos básicos de accesibilidad al medio físico y el hábitat inclusivo que luego sean abordados con profundidad creciente en los distintos trayectos de formación de grado, en especial asignaturas proyectuales, de modo que promuevan una resolución en los proyectos arquitectónicos y urbanos que consideren al usuario en su más amplia diversidad funcional. Cada facultad implementará conforme a la modalidad que determine, en el marco de la autonomía universitaria. (REDCACCE, 2012)

LAS REDES, ESTRATEGIA DE EMPODERAMIENTO DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Facultades y Escuelas de Arquitectura y el ARQUISUR

El cambio de paradigma en la relación persona-ambiente, al considerar la accesibilidad y revertir la limitación en la caracterización del usuario, es una problemática que en diferentes Facultades y Escuelas de arquitectura de Argentina,

Uruguay y Paraguay, resulta objeto de estudio y desarrollo curricular sostenido, desarrollándose actividades en la formación de grado, sea mediante materia electiva u otra modalidad académica, sobre la temática de la Accesibilidad al medio físico, el Diseño inclusivo y la consideración del usuario en su más amplia diversidad funcional. Estas iniciativas individuales surgidas por inquietudes de los propios docentes, se han conectado y formalizaron la comunicación a través de una red, la Red de cátedras de accesibilidad , REDCACCE, a partir del primer encuentro específico como actividad anexa del ARQUISUR en el año 2012. Se trabajó sobre el marco teórico e intercambio de experiencias, y se brindó la posibilidad a otras facultades y escuelas que están interesadas en este desarrollo académico o han realizado actividades similares, para que puedan sumarse al encuentro, resultando proactivo para todos los participantes. La solicitud fue aprobada por el Consejo de Decanos, y si bien todavía es prematuro aventurar cambios de base en los contenidos curriculares, es importante darle visibilidad al tema dentro de los Encuentros y Congresos del ARQUISUR y potenciar así el accionar en las diferentes Facultades y Escuelas.

Los work shop

Durante los encuentros del año 2017 y 2018, se desarrolla esta propuesta didáctica para convocar a los alumnos participantes de ARQUISUR, con el objetivo de interesarlos en la incorporación de la temática de la accesibilidad universal en los contenidos curriculares de los talleres de arquitectura. Se desarrolló con la participación de personas con discapacidad que plantearon sus problemáticas frente a un entorno inaccesible y se presentaron los trabajos de los alumnos de diferentes facultades, para cerrar con un ejercicio conjunto. La participación numerosa de aproximadamente 100 alumnos de todas las facultades participantes en el ARQUISUR, y sus reflexiones, reafirmaron la propuesta académica, los alumnos consideraron útil incorporar el paradigma del diseño universal desde el inicio de la carrera y que los mismos se vean reflejados en el proyecto arquitectónico desde su concepción

Red de Profesionales por la Accesibilidad

Los encuentros de la Red en este espacio, se sucedieron anualmente hasta 2018 inclusive, en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, sede que se incorporó a la Red y cuenta con una Materia Electiva en la temática. La vinculación de la REDCACCE con las actividades del ARQUISUR, se suspendieron a partir del año 2019, por razones ajenas a la Red.

Ante el necesario desarrollo de este campo de estudio, aplicable a todas las disciplinas involucradas directa y transversalmente con el diseño de espacios, productos y servicios, validando y promoviendo la interdisciplinariedad y la interseccionalidad, los miembros de la REDCACCE, consideramos necesario el impulsar el trabajo colectivo y generar vínculos y estrategias a través de las experiencias trabajadas desde un espacio más amplio e interdisciplinario, convocando a docentes, investigadores, extensionistas y profesionales interesados en la temática. Se conforma así, en el año 2019, la Red de Profesionales por la Accesibilidad, que durante 2020 ha llevado a cabo cuatro encuentros virtuales con la participación de más de ochenta profesionales de Argentina, Paraguay, España, Uruguay, Chile, Bolivia, México, Ecuador, Venezuela, Costa Rica, Colombia, Perú, mayoritariamente docentes universitarios, en dónde se presentaron desarrollos curriculares, praxis extensionistas, experiencias con entidades gubernamentales, y ONGS entre otras; potencializando el trabajo interdisciplinario y enriqueciendo la temática a partir de las diferentes ópticas y perspectivas de trabajo. La virtualidad ha potenciado los vínculos antes mencionados, permitiendo el accionar colectivo, participando de conversatorios, webinars y encuentros virtuales con colegios profesionales, como también congresos y “clases abiertas” en las diferentes universidades. Se espera para el presente año, consolidar el formato de la Red y establecer su estructura de desarrollo en diferentes líneas de acción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Camilloni, A. (2017). *Calidad académica e integración social*. Disponible en: <http://www.beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/88>

- García de Sola, Mara (coord.) (2006) *Libro blanco del diseño para todos en la Universidad*. Madrid: Fundación ONCE, Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- Gropius, W. (1919). *Manifiesto y programa de la Bauhaus*. Recuperado de http://www.dooos.org/articulos/textos/Staatliches_BAUHAUS.htm.
- Harvey, D. (2008). "El derecho a la ciudad". *New left review*, 53(4), 23-39.
- Morin, Edgar (1984) *Ciencia con conciencia*. Barcelona: Anthropos.
- Mace, Ron et. al (1997) *Los principios del Diseño Universal*. N.C. State University
- Palacios, A. (2020). "¿Un nuevo modelo de derechos humanos de la discapacidad? Algunas reflexiones—ligeras brisas—frente al necesario impulso de una nueva ola del modelo social". *Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos*, 4(2)
- REDCACCE (2012, octubre). *Documentos a los Decanos*. Buenos Aires, Argentina.
- (2014, julio). *Documentos a los Decanos*. La Paz, Bolivia.
- (2017, septiembre) *Documentos a los Decanos*. San Juan, Argentina.
- Romaña, T. (2013). *Consideraciones pedagógicas. Diseño para Tod@s. Jornada Técnica*.